



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor(a)
DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente. -

Asunto: Registro de la cantidad de estudiantes sordos o con discapacidad auditiva matriculados en la PEBAJA de CEBA públicos del año 2024 y la necesidad de intérpretes en lengua de señas peruana y modelos lingüísticos para el año 2025.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y comunicarle que la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, solicita que los directores de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) puedan informar la cantidad de estudiantes sordos o con discapacidad auditiva matriculados en la PEBAJA de CEBA públicos en el año 2024 y la necesidad de intérpretes en lengua de señas peruana y modelos lingüísticos para el próximo año con la finalidad de identificar la necesidad de apoyos educativos para el año 2025.

En ese sentido, agradeceré que los especialistas de Educación Básica Alternativa (EBA) de las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación (DRE/GRE), a través de los especialistas EBA de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), puedan remitir a los directores de CEBA el siguiente enlace para completar la información señalada en el formato de registro hasta el día **viernes 22 de marzo del 2024**:
<https://ee.kobotoolbox.org/x/0PJcu7TK>

Si hubiera alguna consulta, por favor comunicarse con Cecilia Tenorio Pereyra, especialista de la DEBA al correo: ctenorio@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Ana del Pilar López Rodas
Directora (e) de la Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0154422 CLAVE: 7766E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

